



Expediente: 4408/19-A4

Carátula: MAMANI OLGA NOEMI Y OTROS C/ GONZALEZ GUSTAVO ALEXIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **17/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23377255534 - MAMANI, OLGA NOEMI-ACTOR/A

23377255534 - ARGAÑARAZ, KAREN JULIANA-ACTOR/A 20173762446 - GONZALEZ, GUSTAVO ALEXIS-DEMANDADO/A

9000000000 - B.F.B.C. SUAREZ SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO/A

23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO, DE PASAJEROS-CITADO/A EN GARANTIA

23377255534 - ARGAÑARAZ, MATIAS ALBANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 4408/19-A4



H102335514477

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: MAMANI OLGA NOEMI Y OTROS c/ GONZALEZ GUSTAVO ALEXIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4408/19-A4.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: ELIAS, MARIA FLORENCIA - 15/05/2025 19:27.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- 1. De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.
- 2. Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas. 4408/19-A4 ANMF.